

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de diciembre del año 2018, a las 19 horas con 05 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de ocupar sus lugares, para poder dar inicio a esta Sesión. Le pido al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

Diputado.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO -.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretario.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretario.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretario.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 20 Diputadas y Diputados en el Recinto; por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, justificar la inasistencia del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Apozol, Zac.
4. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Apulco, Zac.
5. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Atolinga, Zac.
6. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Benito Juárez, Zac.
7. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Cuauhtémoc, Zac.

8. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.
9. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Loreto, Zac.
10. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.
11. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Pánuco, Zac.
12. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Tabasco, Zac.
13. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.
14. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
15. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Valparaíso, Zac.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Vetagrande, Zac.

17. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Villa García, Zac.
18. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Villa González Ortega, Zac.
19. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Villa Hidalgo, Zac.
20. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Villanueva, Zac.
21. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Genaro Codina, Zac.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de General Enrique Estrada, Zac.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de General Pánfilo Natera, Zac.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Loreto, Zac.
26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Jiménez del Téul, Zac.

27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Mazapil, Zac.
28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Melchor Ocampo, Zac.
29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Miguel Auza, Zac.
30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Ojocaliente, Zac.
31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Pánuco, Zac.
32. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zac.
33. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Susticacán, Zac.
34. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
35. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Trancoso, Zac.

36. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Trinidad García de la Cadena, Zac.
37. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Villa García, Zac.
38. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Villa Hidalgo, Zac.
39. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Pánfilo Natera, Zac.
40. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto - San Marcos, Zac.
41. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zac.
42. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pánuco, Zac.
43. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la revisión de la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Antonio del Ciprés, Pánuco, Zac.

44. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
45. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa García, Zac.
46. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ).
47. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA).
48. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, mediante el cual se cita a comparecer al Coordinador General del Comité Organizador de la Feria Nacional de Zacatecas, Edición 2018.
49. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que atienda las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, respecto de la Cuenta Pública 2016.
50. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.
51. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Concepción del Oro, Zac.

52. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de El Salvador, Zac.
53. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de General Enrique Estrada, Zac.
54. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Trinidad García de la Cadena, Zac.
55. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Genaro Codina, Zac.
56. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Huanusco, Zac.
57. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Jalpa, Zac.
58. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Jerez, Zac.
59. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Jiménez del Téul, Zac.
60. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Juan Aldama, Zac.

61. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Juchipila, Zac.
62. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Luis Moya, Zac.
63. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.
64. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Melchor Ocampo, Zac.
65. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Mezquital del Oro, Zac.
66. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Miguel Auza, Zac.
67. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Momax, Zac.
68. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Monte Escobedo, Zac.
69. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Morelos, Zac.

70. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac.
71. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.
72. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Ojocaliente, Zac.
73. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de General Pánfilo Natera, Zac.
74. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Pinos, Zac.
75. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Río Grande, Zac.
76. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Saín Alto, Zac.
77. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Susticacán, Zac.
78. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Tepechitlán, Zac.

79. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Tepetongo, Zac.

80. Asuntos Generales; y

81. Clausura de la Sesión.

Ciudadanos Diputados, se les pregunta, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?...¿Abstenciones?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por mayoría de los Diputados presentes.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos,
Carolina Dávila

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel
Trujillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. A consideración de la Asamblea. A consideración de la Asamblea, si continúa Asuntos Generales, u omitimos el punto de Asuntos Generales.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, señor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidente, fue acuerdo en la CRI y CP que sí había Asuntos Generales; en la segunda Sesión.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Pero, el Pleno manda.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Que se someta a consideración.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Era sugerencia, hombre, relájense.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya ha sido votado, dejamos ya Asuntos Generales; aparte ya hay personas inscritas en Asuntos Generales. Cinco de la mañana. De acuerdo a la votación recibida; se declara aprobado el Orden del Día. Pasamos ahora a la lectura de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, de los Municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Benito, Juárez, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, Loreto, Noria de Ángeles, Pánuco, Tabasco, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaíso, Vetagrande, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Villanueva. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base a lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, que me autorice dar a conocer un resumen de los Dictámenes relativos a Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019; toda vez que los mismos se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de una Síntesis de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, de los Municipios de Cuauhtémoc, Apulco, El Plateado de Joaquín Amaro, Noria de Ángeles, Loreto, Teúl de González Ortega, Tabasco, Pánuco, Villa Nueva y Vetagrande.** (Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 27 de diciembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Diputada
Susana.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice a dar a conocer un resumen de los Dictámenes relativos a Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019; toda vez que los mismos, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de un resumen de los Dictámenes relativos a Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019. Apozol, Atolinga, Benito Juárez, Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaíso, Villa García, Villa González Ortega y Villa Hidalgo.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 27 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Le solicito a la Vicepresidenta. Diputada Alma, si puede ocupar el espacio.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción IV y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis del Dictamen respectivo; toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura de esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias. Diputada.
Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0054, de fecha 27 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el Orden del Día, conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, sometemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Municipio de Genaro Codina, Zac.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente. Solicito someta a consideración de la Asamblea, que los Dictámenes de Cuentas Públicas y de revisión de Gestión Financiera; de Municipios y de Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del ejercicio fiscal 2016, consignados en el Orden del Día de esta Sesión, dentro de los puntos del 22 al 47, por economía procesal, se discutan y voten en paquete, en el entendido de que si algún Diputado o Diputada, tiene algún interés de que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. En atención a la solicitud presentada por el señor Diputado; esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los Dictámenes de Cuentas Públicas, y de revisión de Gestión Financiera, de Municipios y de Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del ejercicio fiscal 2016, consignadas en el Orden del Día de esta Sesión, dentro de los puntos del 22 al 47, por economía procesal, se discuten y voten en paquete; en el entendido de que si algún Diputado, tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Si están a favor, le solicito manifestarlo levantando su mano; y le solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba que los dictámenes se discutan y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del señor Diputado Omar Carrera, en consecuencia se someten a discusión en lo general; los dictámenes señalados con anterioridad. Quiénes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor de los dictámenes.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A Favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen respecto del Punto de Acuerdo, mediante el cual se cita a comparecer al Coordinador General del Comité Organizador de la Feria Nacional de Zacatecas, edición 2018. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Estado, para que atienda las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, respecto de la Cuenta Pública 2016. Se somete a consideración en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Solicito a Usted, someta a consideración de la Asamblea, para que los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, de los Municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, El Salvador, General Enrique Estrada, Trinidad García de la Cadena, Genaro Codina, Huanusco, Jalpa, Jerez, Jiménez del Teúl, Juan Aldama, Juchipila, Luis Moya, General Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, General Pánfilo Natera, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Susticacán, Tepechitlán y Tepetongo, por economía procesal se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que si algún Diputado, tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. En atención a la solicitud presentada por el señor Diputado Pedro Martínez, esta Presidencia consulta a la Asamblea; si están de acuerdo en que los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, de los Municipios señalados; se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si alguna Diputada o Diputado, desea que algún Municipio en lo particular, se discuta y vote aparte, lo haga saber a esta Presidencia. Lo anterior, en votación económica; y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?...¿En contra?...¿Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba que los dictámenes se discutan y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del señor Diputado Pedro Martínez; en consecuencia, se someten a discusión en lo general, los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, señalados con anterioridad. Quiénes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, de los dictámenes.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, de los dictámenes.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor de los dictámenes.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ - A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; no sin antes informarles, que se encuentra inscrito el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez... Se cierra el registro...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Perdón, Diputado, no dio chanza...

EL DIP. PRESIDENTE.- No, sí, suficiente...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Vamos a hacer una excepción, Raúl Ulloa y Omar Carrera...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Diputado Omar Carrera, su tema?.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Tenencia Vehicular”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Raúl Ulloa, su tema: “Derecho de alumbrado público”.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- “Derecho de alumbrado público”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 10 minutos, con el tema: “Funcionamiento de la Legislatura”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Se trata de un tema que desde que nosotros llegamos aquí, empezamos a notar que en la estructura de esta Legislatura había algunas áreas que no le estaban dando el servicio ni a los Diputados ni a las Diputadas, ni mucho menos a la sociedad, me refiero al Instituto de Investigaciones Legislativas; fue creado el 29 de noviembre del 2005, e inició actividades el 2 de febrero del 2006, está normado en el artículo 252 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado y tiene una serie de tareas que en el papel son importantes y parecen de trascendencia para los trabajos legislativos; este Instituto fue creado con un Coordinador General, un Coordinador Administrativo, una Coordinadora de Adelanto Político de las Mujeres, un intendente y 10 personas de apoyo; en el transcurso de estos meses, no han sido pocas las veces que he visto que los integrantes de este Instituto, frecuentan muchos cafés de la zona céntrica de esta ciudad de Zacatecas; y que por tanto, pues, como no tienen el don de la ubicuidad, entonces, no pueden estar en dos sitios a la vez. Cuando nosotros revisamos este asunto en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en mi caso solicité que entre otras cosas por lo menos nos tuvieran al tanto con tarjetas informativas de lo que sucede en el Congreso de la Unión, para que nosotros pudiéramos tener información este muy práctica, muy este concisa de lo que estaba sucediendo allá, para no perdernos solo en el entorno local; después de tres o cuatro aclaraciones y oficios de por medio al final llegó ahí alguna información sobre lo que estaba pasando en el Congreso de la Unión, no recuerdo cuánto hace que fue eso, pero fue lo único que en mi caso personal he visto de ese Instituto; en suma, es una instancia que es un refugio de recomendados de los Diputados que estuvieron aquí anteriormente y que no les sirve a esta Legislatura; por tanto, en el presupuesto que habremos de aprobar para la Legislatura en el año 2019, pongo a su consideración que se contemple la liquidación de estos elementos, la liquidación laboral porque realmente ni se nota, ni se sienten, ni se extraña; y por tanto, para qué, para qué sirve. Hasta aquí... Quién me está contando los minutos... Bueno, hasta aquí este asunto del Instituto de Investigación, yo me registre y de acuerdo al Reglamento General tenía 10 minutos, solo voy a requerir, solo voy a requerir un minuto más; quiero expresarle... pues sí nada más... quiero expresarle mi respaldo a la Diputada Gabriela Pinedo, en la publicación del día de hoy en el periódico Imagen, que me parece un acto perverso que aparezca su fotografía en primera plana, cuando nosotros sabemos que es absolutamente ajena a lo que sucedió en este lamentable episodio de los que se conoce como el chantaje presupuestal. Yo simplemente, quiero poner en claro que muy probablemente su credibilidad pretende ser minada por la actitud crítica que ha mantenido en torno al Proyecto de Milpillas, y que no es justo que nadie alce la voz para defenderla; por eso, Diputada mi respeto, mi solidaridad y este asunto saldrá a la luz, la verdad saldrá a la luz y su congruencia, su honestidad deben quedar como siempre han sido limpias, absolutamente ajenas a cualquier otra especulación de esta naturaleza. Gracias, Diputado Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Si me permite, Diputado, nuevamente...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gaby Pinedo, Perla Martínez y Héctor Menchaca; nadie más, se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Nada más para agradecer las palabras de apoyo y solidaridad del compañero Calzada, de verdad valoro mucho el apoyo y el respaldo. Tengo la fortuna de seguir hablando de frente, de pie y le aseguro que ese golpecillo, porque es un golpecillo a mí no me va a doblar; yo sí tengo cara para seguir diciendo verdades y para seguir defendiendo mis convicciones; y reitero lo que dije hace rato, yo no tengo precio y mi honor, también agradezco que mucha gente me esté ayudando a decirlo, tampoco tiene precio. Muchísimas gracias por el apoyo compañero, se lo agradezco mucho.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, por 3 minutos, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Únicamente para volver a externar, que la violencia política también es violencia política mediática; y en ese sentido, es denostable, no se está censurando de ninguna manera la libertad de expresión, pero también es cierto que cuando se utiliza algún... las plumas con atacar con mentiras y falsos testimonios, es parte de lo que se llama violencia política mediática; y en ese sentido, mi respaldo a la Diputada Gabriela Pinedo, porque no se están conduciendo con verdad

quienes están afirmando lo que están afirmando, y no se puede atentar contra la reputación de nadie en la manera en la que se está haciendo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. La Secretaría General de esta Legislatura y su servidor como Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, compañero Javier, estamos a cargo para evaluar el Instituto de Investigaciones de esta Legislatura; y en efecto compañero Javier apoyo tu comentario, apoyo tu Iniciativa, porque en verdad el Instituto de Investigaciones no hace su trabajo como debe de ser; efectivamente, yo ya fui dos veces sin avisarles, caerles de... los visite que de sorpresa, hay una nómina en ese Instituto de 40 personas si no me equivoco, y solamente presentes de 6 a 5, de 5 a 6 personas en el Instituto; entonces, yo creo que ya pasando esto del presupuesto, hay que decirle al Secretario General de que revisemos y esperemos que el apoyo de los 30 compañeros Diputados para modificar, y que verdaderamente funcione como un Instituto de Investigaciones que tanta falta le hace a esta Legislatura; y en cuanto al tema del periodicazo del periódico Imagen, mi apoyo este de la fracción de MORENA, nuestro apoyo incondicional a todos los compañeros que fueron agredidos en esa, en esa publicación de ese medio zacatecano. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos, para concluir su participación.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No tengo nada más que agregar, Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera, hasta por 5 minutos, con el tema “Tenencia Vehicular”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El día de hoy quiero abordar esta tribuna para recordarles a mis compañeros Diputados de las demás bancadas aparte de MORENA, del PRI, del PAN, del Verde, de Movimiento Ciudadano, del PT, de todos. El día 3 de octubre presentamos la bancada de MORENA y también el compañero Raúl Ulloa, a la Iniciativa para quitar de manera definitiva la tenencia vehicular en el Estado de Zacatecas reformando la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, no ha sido dictaminada esta Iniciativa, no ha sido dictaminada tampoco la del Impuesto de Infraestructura, aún y cuando es ilegal dicha por los propios tribunales ya federales, y nosotros estamos cometiendo el mismo error sistemático, ustedes después de que nosotros la presentamos, Diputados, ustedes salieron a dar conferencia de prensa aquí al vestíbulo diciendo que era un logro y que ya iba a quedar de manera definitiva; les recuerdo que ustedes empeñaron la palabra y que ustedes dijeron que la íbamos a quitar, la propuesta esta, la iniciativa esta, es el momento justo para poderlo hacer y realmente darle respuesta a tan anhelada demanda de los ciudadanos zacatecanos, no queremos que se congele como viene el Proyecto de la Ley de Ingresos. No queremos que se cobre el Impuesto a la Infraestructura porque es un impuesto ilegal, no nos equivoquemos compañeros Diputados, no actuemos con ilegalidad porque luego nos van a corregir estas acciones la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una vez más y le va repercutir al Estado que haya ciudadanos que demanden el regreso de estos impuestos, como aquí el propio Secretario lo comentó, ya devolvió mucho de este dinero porque es ilegal; yo les cunmino de manera muy respetuosa a que cumplan su palabra, porque nosotros la presentamos y después ustedes salieron a anunciar con bombo y platillo que era una realidad; hagámoslo, pero para siempre, quien quede en el 21 que ya no tenga la posibilidad alguna, mínima ni de siquiera pensar en volver a recobrar este impuesto a la tenencia vehicular; que insisto, ya no se cobra y ya no tiene motivo de ser, ni en el Estado de Zacatecas, ni en otras entidades que ya no lo están cobrando; no engañemos a la sociedad con discursos que no viene la tenencia, cuando simple y sencillamente vendrán unos estímulos de nueva cuenta, y de nueva cuenta el ciudadano será engañado; yo les pido de manera respetuosa, y que también que se dictamine en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública las iniciativas que presentamos la bancada de MORENA, y de manera particular un servidor, yo les pido congruencia, les pido realmente a que hagamos valer nuestra palabra. Muchas gracias.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Si me permiten...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite... Se cierra el registro para hechos; se le concede el uso de la palabra, al Diputado Luis Esparza, hasta por 3 minutos, para hechos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Efectivamente Diputado Omar, no es un tema de congruencia, nosotros lo anunciamos como bien usted lo dice con bombo y platillo, porque estamos convencidos de que no debe de ser nada más en el discurso ni en los medios de comunicación; el tema está y va a estar suspendido y se está trabajando en comisiones, la postura del Revolucionario Institucional es precisamente en ese sentido, que quede desaparecida y que no quede nada más en un discurso ni en una conferencia de prensa, vamos por esa práctica y por esa dinámica para un mejor beneficio para los ciudadanos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Raúl Ulloa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno, nada más quiero hacer un comentario, hoy por la mañana acudimos a la Comisión de Presupuesto donde precisamente se estaban tratando estos temas, estaba personal de diferentes dependencias, de finanzas; y yo les hacía a pregunta expresa el cuestionamiento, de más o menos cuáles serían los rangos que a partir de enero del 2019 todos los contribuyentes zacatecanos estarían pagando, se nos presentaba ahí una serie de tablas que; de igual manera, se estarían obteniendo algunos estímulos en el mes de enero, febrero y marzo y posteriormente seguiría igual, en aquellos vehículos de más de 10 años; obviamente, también estarían pagando o estaríamos pagando todos 4 conceptos, el tema o el concepto de verificación vehicular, el impuesto a la infraestructura, la aportación para la UAZ y la aportación para la Cruz Roja; pero en términos generales ellos nos hablaban de algunos rangos desde vehículos de más de 10 años, hasta modelos 2019, y según las cifras que nos dieron que obviamente no son oficiales podrán variar un poco, pero yo las cifras que vi no son muy diferentes, aún quitando la tenencia eh, van a ser muy parecidas, van a hacer muy similares; entonces, en realidad la gente no va a ver ningún beneficio tangible, real al momento de ir a pagar sus impuestos, no se va a ver reflejado; entonces, yo sí porque es un tema que también yo presente la Iniciativa para derogar el capítulo cuarto de la Ley de Hacienda, yo también los exhorto para que pongamos atención en ese asunto y sí se vea reflejado verdaderamente al momento de ir a pagar; y yo manejo mucho el tema de que tenemos que ser competitivos con otros estados para poder regresar esa base migratoria que fue a otros Estados a plaquear, necesitamos traerlos y retenerlos, pero con ese tipo de

cobros, pero yo la verdad veo complicado de que podamos traer de regreso a esa base tributaria. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos para concluir su participación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Compañeros Diputados. Diputado Luis, no es lo mismo suspender que derogar, no es lo mismo y no es lo mismo empeñar la palabra, salir comprometerse, y después decir que no es así y que se suspende; no se les olvide que el Ejecutivo él no tiene la facultad para derogar leyes, la tenemos nosotros y si nosotros tenemos palabra, si nosotros tenemos empuje, decisión, convicción y ganas de ayudar al pueblo de Zacatecas, a más de 500 mil personas que son dueñas de vehículos en el Estado de Zacatecas, quitaríamos la tenencia vehicular y el impuesto a la infraestructura que insisto es ilegal; no nos pidan que votemos algo ilegal porque no lo vamos a hacer, nosotros no somos levanta dedos y nosotros vamos en estricto apego a las demandas de los ciudadanos; pero les recuerdo y les vuelvo a ratificar ustedes salieron a decir que era un hecho y que iban a cumplir a derogar y a quitar y ahí están los medios de comunicación, están las gacetas parlamentarias, están los diarios de los debates donde ustedes se comprometieron, yo solamente les pido que tengan palabra. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al Diputado Raúl Ulloa, con el tema: "Derecho de alumbrado público".

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bueno, yo quiero aprovechar esta tribuna y este punto de Asuntos Generales, para tratar ese asunto del derecho de alumbrado público que me parece sumamente delicado y oportuno tocarlo en estos días, justamente donde estamos en el estudio y en la aprobación del Presupuesto del Paquete Económico 2019, y que tiene que ver precisamente con el tema del derecho del alumbrado público, que como ya hemos visto que se declara inconstitucional; y que bueno, de acuerdo a las Leyes de Ingresos que hemos estado escuchando, se le va a dar ahora la potestad a los municipios para que hagan el cobro de ese derecho de alumbrado público; sin embargo, independientemente de la fórmula que elija cada municipio, creemos y estamos seguros que lamentablemente la fórmula que se elija va a afectar de manera grave, drástica a las clases más desprotegidas, a las que tienen el consumo más bajo, ahí es donde se les va ver reflejado un incremento muy considerable en el tema del derecho de alumbrado público; por qué hago este comentario, porque creo que es importante que pensemos en alguna estrategia que beneficie precisamente a esa clase social de más bajos recursos, y yo estaba pensando en una propuesta que habremos de hacer en este, en estos días, el Presupuesto; de que pensemos en un bolsa importante del Gobierno del Estado para de manera conjunta con los municipios, se haga una mezcla y se haga una compra grande de lámparas de tecnología led o muy ahorradoras, de tal forma de que todos los municipios que tienen la necesidad de renovar su alumbrado público y de bajar en gran medida el consumo, se pueda ver reflejado en los recibos y posteriormente en el cobro que lamentablemente se les va hacer a todas las familias de Zacatecas; es importante pues que hagamos una bolsa, que le etiquetemos para la compra, yo he pensado tal vez en unos 50 millones de pesos del presupuesto para que se compre un gran volumen de lámparas led's, y que de manera conjunta con los municipios sea haga una mezcla, se adquieran, se renueve una gran cantidad de luminarias y el consumo de todos los municipios por alumbrado público sea menor para que de esa manera se vea reflejado en el impacto de las familias zacatecanas. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí me permite, Diputado. Se cierra el registro para hechos. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Edgar Viramontes, hasta por 3 minutos.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidente. Si comentarles Diputadas, Diputados, que a lo largo de los últimos meses en la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, hemos buscado principalmente dos cosas: La

primera de ellas, es no perjudicar con este tema del alumbrado público a los ciudadanos; y en segundo lugar, también buscar el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales; para que ustedes se den una idea, el eliminar el artículo del derecho del alumbrado público de las Leyes de Ingresos el Alumbrado Público Municipales, representa un costo para los municipios de todo el Estado de Zacatecas de aproximadamente 130 millones de pesos que dejarían de recaudar, y eso de alguna forma pues los pondría en problemas, porque tendrían que buscar los recursos de sus propios fondos. Lo que buscamos en la comisión y lo escuchábamos también en la exposición que hacíamos de las Leyes de Ingresos en las sesiones anteriores, fue no afectar pues esas finanzas públicas municipales a través de varias reuniones que sostuvimos con los presidentes municipales y los tesoreros, y además el apoyo que la Comisión Federal de Electricidad le dio a la comisión para la determinación de la nueva tarifa; les estamos garantizando primero, que a los usuarios del servicio de energía eléctrica no les va a costar más allá del 8% que ya se venía recaudando y ya se venía pagando en sus recibos, pero también les vamos a garantizar a los municipios que por lo menos tengan esa recaudación. En las Leyes de Ingresos que ya se aprobaron, las primeras 30 que se votaron en esta sesión y las que se leyeron también al principio de la sesión, estamos considerando pues esas premisas, el trabajo de la comisión pues busca ayudar a los municipios, pero no olvidarnos de la gente, pero mucho menos de quienes menos tienen. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Si, muchas gracias. Completamente de acuerdo, con el Diputado Edgar; por eso, yo sí considero muy importante que ahorita pensemos en un programa emergente de lámparas ahorradoras de tecnología led, que de manera conjunta con el Gobierno del Estado y los municipios para fortalecer las economías municipales, respaldar por supuesto a todos los alcaldes; hagamos una renovación masiva de lámparas en todos los municipios, y también eso nos ayudaría a evitar de que muchos municipios caigan en la tentación de llevar a cabo acuerdos, convenios con empresas, como ya lo veíamos hace unos días, como en el caso del municipio de Zacatecas, que luego se meten en muchos problemas, pudiendo de manera conjunta el Estado y los municipios hacer una renovación muy necesaria de todas sus luminarias. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día de mañana viernes 28 del mes y año

en curso, a las 17:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia.
Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN.